



12 de julio de 2006

## **Fuentes Zorita envió una carta la semana pasada a Cerdá recordándole que debe pedir autorización para la desalinizadora de Escombreras**

*La Confederación muestra su predisposición a facilitar este proyecto, pero pide al Gobierno regional que cumpla la ley*

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), José Salvador Fuentes Zorita, envió la pasada semana (7 de julio) una carta al consejero de Agricultura y Agua, Antonio Cerdá, a su vez presidente del Ente Público del Agua (EPA), en la que le muestra la predisposición de la CHS para facilitar este proyecto, puesto que representa un aumento de la producción de nuevos recursos hídricos para la Cuenca, aunque le recuerda que, para que eso pueda ocurrir, debe pedir la autorización de este proyecto al organismo de cuenca.

En la misiva, Fuentes Zorita comunica a Cerdá que, ante las reiteradas manifestaciones realizadas por el Ente Público del Agua, relativas a la posibilidad de establecer una desalinizadora en Escombreras, ha examinado los antecedentes obrantes en la Comisaría de Aguas de la CHS, en la que no existe ninguna autorización, ni concesión y ni tan siquiera una solicitud al respecto.

En este sentido, el presidente de la CHS informa al presidente del EPA, promotor de esta planta, que en la Ley 11/2005, de 22 de junio (BOE de 23 de junio) que modifica el Texto Refundido de la Ley de Aguas, en su artículo 2, se muestra que “Constituyen el dominio público hidráulico del Estado..... apartado e) Las aguas procedentes de la desalación de agua de mar”, “y por consiguiente es necesario que los promotores soliciten autorización y concesión a través del organismo de cuenca que, en este caso, es la Confederación Hidrográfica del Segura”, remarcó.

Por ello, y remarcando que es “encomiable el interés mostrado por el Gobierno regional en la obtención de este tipo de nuevo recurso hídrico que ayudará a paliar el déficit que la Región de Murcia padece, ese interés debe verse avalado por el cumplimiento de la legalidad, a cuyos efectos este organismo está dispuesto a ofrecer las máximas facilidades en cuanto pueda ser objeto de nuestra competencia”.

Esta misiva, cuya fecha de salida es el pasado viernes 7 de julio, demuestra la predisposición del Gobierno central a apoyar los proyectos que presente el Ejecutivo regional, por lo que no se sostienen las declaraciones hechas ayer por el presidente del Gobierno murciano, Ramón Luis Valcárcel, criticando la actuación de bloqueo contra las infraestructuras promovidas por la Administración autonómica por parte del Ministerio de Medio Ambiente.